



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Sucesión N° 11001400300220220094200

La actuación realizada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, relativa al «*emplazamiento*» de las personas indeterminadas, agréguese al expediente y téngase en cuenta para los fines a que haya lugar.

De conformidad con las previsiones consignadas en el artículo 48, numeral 7° del Código General del Proceso, se designa como *curador ad-litem* de la parte demandada al abogado **JUAN CAMILO SERNA CARDENAS**, quien ejerce habitualmente la profesión.

Por secretaría, comuníquese la designación al correo electrónico: juanc233@yahoo.com informándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual, de ser el caso, se compulsaran copias a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
15 hoy 02 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA

Secretario
